

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO
DEL JURADO:

Resol. N°200/26-CD/CS

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 200/26-CD. y 710/26-D).

- DEPARTAMENTO: Básicas Agronómicas
- EXPTE. N° 2026 - 8827 # UNNE
- UNIDAD CURRICULAR: Genética
- CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
- CANTIDAD: 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. (Dra) Galdeano Florencia; Prof. (Dr.) Mignolli
Francesco; Prof. (Dr.) Espinoza Francisco

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta-Osler, Milagros Gianela

ASPIRANTES INSCRIPTOS:

1) Ing. Agr. Nahuel Agustín PONCE

2) Lic. (Dra.) Anna Verena REUTEMANN

FECHA: 28/08/2026– Hora: 8:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 28 días del mes de agosto de 2026, a las 8 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 200/26-CD. para evaluar títulos y antecedentes, plan/es de actividades docentes, clase/s pública/s de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 4: "Mutaciones cromosómicas numéricas"; y las entrevistas personales de los postulantes/s inscriptos para cubrir un (1) cargo de JTP con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Genética", del Departamento de Básicas Agronómicas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. -----

Se deja constancia de la presencia/ausencia del Observador Estudiantil, Srta-Osler, Milagros Gianela

Se presentan los postulantes inscriptos: 1) Ing. Agr. Nahuel Agustín PONCE y 2) Lic. (Dra.) Anna Verena REUTEMANN .-----

Postulante 1: Ing. Agr. Nahuel Agustín PONCE

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

El postulante es Ingeniero Agrónomo por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu. Actualmente cursa el doctorado en RRNN de la FCA-UNNE. Es JTP, dedicación simple en la cátedra objeto de concurso. Es becario doctoral del CONICET. Ha presentado múltiples trabajos en congresos y reuniones científicas Nacionales e internacionales. Es autor de una publicación científica. Integra proyectos de investigación y tiene formación de RRHH.

Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 107 puntos)

Formación docente: (Sub total 7 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 8 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 5 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 32 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 55 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 4 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 60 puntos)

Premios y distinciones: (Subtotal 15 puntos)
Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 293 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan del docente es pertinente con el plan de estudios de la carrera y el programa vigente de ambas unidades curriculares. Es Jefe de Trabajos Prácticos y cumple tareas de docencia en las asignaturas de Genética y de Mejoramiento Genético, ambas pertenecientes a la Cátedra de Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica.

El plan presenta una descripción detallada y organizada de las actividades y metodologías de enseñanza que se implementarán en cada una de las asignaturas. Contempla la inclusión de tecnologías de información y comunicación (TICs) que se utilizarán como recursos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo metodologías de aprendizaje interactivas y centradas en el estudiante.

La bibliografía incluida es la adecuada. El plan explicita la articulación de ambas asignaturas con otras unidades curriculares de la carrera.

La propuesta resulta viable de acuerdo con la carga horaria prevista, contemplando de manera integral las actividades de enseñanza, las clases de consultas y las instancias correspondientes a los exámenes finales. En conjunto, el plan evidencia coherencia entre los propósitos formativos, contenidos y las estrategias metodológicas, los recursos previstos y la organización temporal de las actividades.

El plan de actividades docentes presentado muestra el siguiente puntaje:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 0 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 90 puntos.

CLASE PÚBLICA:

La clase pública se inició con la presentación del TP y se entregó una GTP, aclarando que aquellos estudiantes que no contaran con la versión impresa podían acceder a la misma a través del aula virtual de la Cátedra. En la introducción del tema, expuso los objetivos de la clase y su vinculación con conceptos abordados previamente en la teoría, favoreciendo la contextualización del tema y su integración con los contenidos desarrollados con anterioridad. El desarrollo se centró en introducir teóricamente el tema motivo del concurso. La organización de la clase fue mayoritariamente adecuada destinando la mayor parte del tiempo a conceptos teóricos, de manera complementaria mostró ejemplos agronómicos reforzando la solidez conceptual del desarrollo y explicó problemas a resolver en la última parte de la clase.

El lenguaje empleado fue preciso y coherente. Empleó adecuadamente el pizarrón y la clase se apoyó en una presentación de power point. Al finalizar la clase generó un espacio destinado a evacuar dudas y propuso consultar la bibliografía disponible en la cátedra y en el aula virtual. La clase tuvo una duración total de 28 minutos, desarrollándose de manera ordenada y evidenciando una adecuada articulación entre los fundamentos teóricos, los ejemplos de aplicación agronómica y las actividades prácticas propuestas.

En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el

siguiente puntaje:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7p
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10p
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 7p
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 15
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 5p
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10p
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10p
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada// Alineación bibliográfica sobre la problemática sorteada con el programa de la unidad curricular: 10p
9. Gestión del tiempo del tema objeto del concurso: 7p

Total de puntos: 81

ENTREVISTA PERSONAL

Durante la entrevista el Ing. Agr. Nahuel Ponce respondió apropiadamente las inquietudes que surgieron de parte del jurado. Mostró una clara habilidad de comunicación y gran motivación para postularse y mantenerse en el cargo.

El postulante tiene un muy buen conocimiento del tema objeto de concurso y manejo de su plan de actividades docentes. Expresó claramente la relevancia de las asignaturas concursadas dentro de la formación del Ingeniero Agrónomo, estableciendo vinculaciones con otras unidades curriculares del plan de estudio vigente.

Resaltó la importancia de seguir fortaleciendo las propuestas pedagógicas innovadoras y el uso de herramientas TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En conjunto, la entrevista permitió apreciar un adecuado nivel de preparación disciplinar y pedagógica, capacidad para fundamentar sus propuestas docentes y una actitud comprometida con el desarrollo de las actividades propias del cargo concursado.

En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el siguiente puntaje:

1. Habilidad de Comunicación: 20 puntos.
2. Motivación para postular en el cargo: 10 puntos.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y de investigación: 20 puntos.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos.
6. Propuestas pedagógicas: 15 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

Postulante 2: Lic. (Dra.) Anna Verena Reutemann

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

La postulante es Licenciada en Genética y Doctora en Ciencias Biológicas (FCEFN-UNC). Es Profesora Universitaria (FH-UNNE). Actualmente se desempeña como Aux. de 1ra, dedicación simple, en la cátedra objeto de concurso. Es Investigadora Asistente de la CIC del CONICET. Tiene cat. 3 del programa de incentivo Prinar-SPU. Realiza docencia de postgrado. Ha presentado múltiples trabajos en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales. Es autora de múltiples publicaciones científicas. Dirige e integra proyectos de investigación y tiene formación de RRHH.

Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 130 puntos)
Formación docente: (Subtotal 39 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 39 puntos)
Producción en docencia: (Subtotal 50 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 28 puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 80 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 80 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 80 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 65 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 60 puntos)
Premios y distinciones: (Subtotal 30 puntos)
Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 681 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan del docente es pertinente con el plan de estudios de la carrera y el programa vigente de ambas unidades curriculares. Se desempeña como Aux. de 1ra y cumple tareas de docencia en las asignaturas de Genética y de Mejoramiento Genético, ambas pertenecientes a la Cátedra de Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica.

El plan presenta una descripción detallada de las actividades y metodologías de enseñanza que desarrollará en cada una de las asignaturas, incorporando las tecnologías de información (TICs) que se utilizarán como recurso para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo metodologías de aprendizaje interactivas (Laboratorio virtual, laboratorio lúdico, seminarios extendidos, etc) y centradas en el estudiante.

Propone una actualización de la GTPs. La articulación de ambas asignaturas con otras unidades curriculares de la carrera resulta, en términos generales, mayoritariamente adecuada, aunque presenta algunos aspectos susceptibles de mayor profundización y explicitación.

En conjunto, el plan se caracteriza por presentar propuestas pedagógicas innovadoras y una clara intención de fortalecer las estrategias de enseñanza mediante recursos didácticos y tecnológicos diversos. No obstante, se considera que la cantidad y diversidad de actividades propuestas podrían dificultar su implementación efectiva dentro de la carga horaria consignada, por lo que sería conveniente revisar su organización y priorización en función del tiempo disponible y de las condiciones concretas de desarrollo de las asignaturas.

El plan de actividades docentes presentado muestra el siguiente puntaje:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 9 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 0 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos.

Puntaje total obtenido: 81 puntos.

CLASE PÚBLICA:

La clase pública se inició con la presentación de la unidad y el cronograma, contextualizando el TP dentro de la unidad temática a desarrollar. Se presentaron los objetivos, contenidos del TP y se entregó una GTP, indicando que aquellos que no tienen

la GTP impresa podían acceder a través del aula virtual de la Cátedra.

En la introducción del tema realizó un repaso de conceptos mediante la construcción de un mapa conceptual en el pizarrón, recurso que posteriormente utilizó como apoyo para la resolución de los ejercicios planteados en el TP. Esta estrategia, permitió articular de manera adecuada los conceptos teóricos con su aplicación práctica y organizar progresivamente el desarrollo de los ejercicios. Se partió de un ejemplo modelo, cuya resolución fue utilizada como referencia para abordar los distintos casos propuestos durante la clase. Finalizó la clase con la presentación de ejemplos agronómicos. El lenguaje empleado fue preciso y coherente. Empleó adecuadamente el pizarrón y la clase se apoyó en una presentación de power point. Además, invitó a los alumnos a evacuar dudas y consultas en los horarios establecidos por la Cátedra y propuso consultar la bibliografía disponible tanto en la cátedra como en el aula virtual y acceder a los prompts para una buena traducción de los textos en inglés. Introdujo el tema del siguiente TP. La clase se desarrolló en 28 minutos desarrollándose de manera ordenada.

En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el siguiente puntaje:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10p
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10p
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 15p
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 15p
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 5p
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10p
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10p
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada// Alineación bibliográfica sobre la problemática sorteada con el programa de la unidad curricular: 10p
9. Gestión del tiempo del tema objeto del concurso: 10p

Total de puntos: 95

ENTREVISTA PERSONAL

Durante la entrevista la Dra. Reutemann respondió apropiadamente las inquietudes que surgieron de parte del jurado. Mostró una clara habilidad de comunicación y gran motivación para postularse en el cargo.

La postulante tiene un muy buen conocimiento del tema objeto de concurso y manejo de su plan de actividades docentes. Expresó claramente la relevancia de las asignaturas concursadas y su vinculación con otras unidades curriculares del plan de estudio vigente.

Resaltó la importancia de seguir fortaleciendo las propuestas pedagógicas innovadoras y el uso de herramientas TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el siguiente puntaje:

1. Habilidad de Comunicación: 20 puntos.
2. Motivación para postular en el cargo: 10 puntos.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y de investigación: 20 puntos.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos.
6. Propuestas pedagógicas: 15 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas,

las entrevistas personales y la evaluación de la propuestas presentadas, el Jurado asigna los siguientes puntajes finales: Anna Verena Reutemann 82,14 y Nahuel Agustín Ponce 67,17. De acuerdo a los puntajes obtenidos, se considera que ambos postulantes tienen antecedentes suficientes para el cargo concursado. Se establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Lic. en Genética (Dra.) Anna Verena Reutemann
- 2) Ing. Agr. Nahuel Agustín Ponce

El jurado por unanimidad propone la designación de la Lic. (Dra.) Anna Verena Reutemann como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la unidad curricular "Genética" del Departamento de Básicas Agronómicas por el período de cuatro (4) años.

PProf. (Dra) Galdeano Florencia

Prof. (Dr.) Mignolli Francesco

Prof. (Dr.) Espinoza Francisco

Validado por: Florencia Galdeano

Validado por: FRANCESCO MIGNOLLI

Validado por: Francisco Espinoza